NIT. 901320986-8

JSK-IDU-1736-408

Bogotá D.C. 23 de octubre de 2023

Señores
UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022
Atn: PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
Representante Legal
uttransmilenioidu@gmail.com
Cra. 70 f N° 125b - 43 Niza
Ciudad

Ref. Contrato 1736 de 2022 - "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".

Asunto: Observaciones al Informe Mensual Ambiental N° 9 Contrato 1731-2022 v1

Cordial saludo.

Una vez revisado el informe mensual Ambiental No.9 remitido mediante comunicado IDU-1731-395-2023 y recibido por la interventoría el día 09 de octubre de 2023, al cual el contratista realizó alcance remitiendo las certificaciones de RCD, aprovechamiento y RESPEL y Anexo 5, bajo comunicado IDU-1731-409-2023 el día 19 de octubre de 2023; una vez revisada la documentación remitida se solicita ajustar las observaciones; el Contratista deberá presentar en un plazo máximo de tres (3) días calendario a partir de la presente comunicación:

Observaciones:

1. Falta la certificación de mantenimiento de las unidades sanitarias correspondiente al mes de septiembre de 2023.

2. En el certificado de TRACOL S.A.S. E.S.P 38822 el número del PIN del contrato no corresponde, solicitar el ajuste al proveedor con el PIN real 22518.

3. De acuerdo a lo manifestado en el comunicado JSK-IDU-1736-338 de 07 de septiembre de 2023, numerales 1 y 2 las certificaciones de GRECO continúan mencionando la resolución 1115 de 2012; a partir del informe ambiental #8 se ha presentado la certificación incluyendo el formato Anexo II de la Resolución 1257 de 2021, situación que a pesar de la reunión sostenida con el apoyo a la supervisión ambiental del IDU el día 25 de septiembre en donde la residente ambiental del contratista compartió a la ing. Vanessa Sotelo la certificación de GRECO con el alcance que realizó el gestor, quien en su momento manifestó que se presentara así en el informe ambiental #8.

 Ahora bien, bajo comunicado **OGA 202317501886921** de 20 de octubre de 2023, mediante el cual la Entidad emite de observaciones al informe ambiental mensual #8, describe lo siguiente: …" (Revisar y remitir las certificaciones de los Gestores utilizados en el periodo, de acuerdo con los lineamientos definidos en el ANEXO II "Formato Constancia Gestores" la Resolución 1257 de 2021, única norma aplicable al contrato respecto a la gestión integral de los RCD generados (para el Contrato no aplica la Res. 1115 de 2012).)"

Así las cosas, se solicita revisar y ajustar lo pertinente, respecto a las certificaciones remitidas correspondientes al gestor GRECO, para los informes ambientales #8 y #9.

Cordialmente,



VLADIMIR POLO PAZ
Representante Legal

C.C: Oficina
Elaboró: Ing. Sandra Garavito – Residente SST-Ambiental